|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****22ª reunión, Ginebra, 9-12 de mayo de 2017** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Outlook\PQ94T9LJ\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG17-22/****13-S** |
|  | **4 de mayo de 2017** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Presidente de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D |
| ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO 1 DEL UIT-D DURANTE EL SEXTO PERIODO DE ESTUDIOS ENTRE LA CMDT-14 Y LA CMDT-17 |
|  |
| **Resumen:**En el presente informe se resumen las actividades realizadas por la Comisión de Estudio 1 durante el sexto periodo de estudios entre la CMDT-14 y la CMDT-17.**Acción solicitada:**Se invita al GADT a tomar nota del presente documento y dar las orientaciones que estime convenientes.**Referencias:**[TDAG16-21/5](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21-C-0005/), [TDAG15-20/32](https://www.itu.int/md/D14-TDAG20-C-0032/), [1/REP/10](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0010/) (2014), [1/REP/20](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0020) (2015), [1/REP/30](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0030) (2016), [1/REP/40](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0040) (2017) |

# 1 Introducción

El informe abarca el sexto periodo de estudios, de tres años de duración, de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D entre la CMDT-14 y la CMDT-17.

## 1.1 Mandato y resultados

La Comisión de Estudio 1 (CE 1) se creó con arreglo a la Resolución 2 (Rev. Dubái, 2014) para examinar, a través de las cuestiones adoptadas por los Miembros de la UIT en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Dubái, 2014) (CMDT-14), asuntos relacionados con el entorno propicio para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC. La Comisión es responsable de nueve temas sustantivos que, a grandes rasgos, comprenden: estrategias políticas, técnicas y de aplicación para la migración a las redes, servicios y aplicaciones de banda ancha, comprendidos los servicios móviles, los servicios OTT e IPv6; el acceso universal a tecnologías y servicios de banda ancha, incluidas las relativas a las zonas rurales y remotas, personas con discapacidad y necesidades especiales; acceso a la computación en la nube; políticas económicas y tarifas de redes de telecomunicaciones/TIC; políticas de TIC para la protección del consumidor; estrategias para la migración a la radiodifusión digital terrenal; y gestión del espectro.

Los títulos oficiales de las Cuestiones de la Comisión de Estudio y de la Resolución 9 son:

**– Cuestión 1/1:** Aspectos políticos, reglamentarios y técnicos de la migración de las redes existentes a las redes de banda ancha en los países en desarrollo, incluyendo las redes de la próxima generación, los servicios móviles, los servicios OTT y la implantación de IPv6

**– Cuestión 2/1:** Tecnologías de acceso a la banda ancha, IMT inclusive, para los países en desarrollo

– **Cuestión 3/1:** Acceso a la computación en la nube: retos y oportunidades para los países en desarrollo

– **Cuestión 4/1:** Políticas económicas y métodos de determinación de costos de los servicios relativos a las redes nacionales de telecomunicaciones/TIC, incluidas las redes de la próxima generación

– **Cuestión 5/1:** Telecomunicaciones/TIC para las zonas rurales y alejadas

– **Cuestión 6/1:** Información al consumidor, protección y derechos: leyes, reglamentación, bases económicas, redes de consumidores

– **Cuestión 7/1:** Acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales

– **Cuestión 8/1:** Examen de estrategias y métodos para la transición de la radiodifusión digital terrenal analógica a la digital e implantación de nuevos servicios en las bandas del dividendo digital

– **Resolución 9** (Rev. CMDT-14): Participación de los países, en particular de los países en desarrollo, en la gestión del espectro de frecuencias; un grupo mixto con la Comisión de Estudio 1 del UIT-T

La CE 1 concluyó su labor en su cuarta y última reunión, celebrada en Ginebra del 27 al 31 de marzo de 2017, en la que aprobó los informes finales de las nueve Cuestiones y elaboró más de 80 directrices para los Estados Miembros de la UIT.

## 1.2 Equipo directivo de la Comisión de Estudio 1

La CMDT-14 designó al equipo directivo de la CE 1 para el sexto ciclo (2014-2017): la Sra. Roxanne McElvane (Estados Unidos) ejerció de Presidente; y contó con la asistencia de once Vicepresidentes en representación de seis regiones del mundo:

– Sra. Regina Fleur Assoumou-Bessou (Côte d’Ivoire)(AFR)

– Sr. Peter Ngwan Mbengie (Camerún) (AFR)

– Sra. Claymir Carozza Rodríguez (Venezuela) (AMS)

– Sr. Víctor Martínez (Paraguay) (AMS)

– Sr. Wesam Al-Ramadeen (Jordania) (ARB) [[1]](#footnote-1)

– Sr. Ahmed Abdel Aziz Gad (Egipto) (ARB)

– Sr. Yasuhiko Kawasumi (Japón) (ASP)

– Sr. Nguyen Quy Quyen (Viet Nam) (ASP)

– Sr. Vadym Kaptur[[2]](#footnote-2) (Ucraina) (CIS)

– Sr. Almaz Tilenbaev (República Kirguisa) (CEI)

– Sra. Blanca González (España) (EUR)

Los Vicepresidentes de la CE 1 siguieron activamente los trabajos asignados a la CMDT-14 y prestaron constantemente asesoramiento adecuado y valioso al Presidente sobre todos los asuntos relacionados con las Comisiones de Estudio, en particular sobre cuestiones de personal, métodos de trabajo y todos los resultados sustantivos solicitados por la CMDT-14. En cuanto a esto último, los Vicepresidentes participaron en un ejercicio de revisión cruzada para preparar los resultados finales de los principales nuevos ámbitos de interés: Sra. Regina Bessou (tarifas, comunicaciones rurales y accesibilidad); Sr. Peter Mbengie (computación en la nube y temas del espectro relacionados con la Resolución 9); Sra. Claymir Rodríguez (migración a la banda ancha, tecnología de banda ancha, comunicaciones rurales y transición a la TVD); Sr. Víctor Martínez (migración a la banda ancha, tecnología de banda ancha, comunicaciones rurales y temas del espectro relacionados con la Resolución 9); Sr. Ahmed Gad (migración a la banda ancha, tecnología de banda ancha y temas del espectro relacionados con la Resolución 9); Sr. Yasuhiko Kawasumi (tecnología de banda ancha y comunicaciones rurales); Sr. Nguyen Quyen (temas relativos al consumidor, transición a la TVD y comunicaciones rurales); Sr. Vadym Kaptur (migración a la banda ancha, computación en la nube y tarifas); Sra. Almaz Tilenbaev (comunicaciones rurales y accesibilidad); Sra. Blanca González (temas relativos al Consejo de la UIT, idiomas e interpretación, y transición a TVD). Algunos Vicepresidentes también mantuvieron contacto con las oficinas regionales de la UIT y con Administraciones en sus regiones con el fin de fomentar la presentación de contribuciones pertinentes a los trabajos. Otros Vicepresidentes prepararon y remitieron contribuciones a los estudios, en particular mediante la traducción durante las reuniones oficiosas de los Grupos de trabajo del equipo directivo de la CE 1.

Por último, además de desempeñar las tareas de Vicepresidente para la Región de la CEI, el Sr. Vadym Kaptur también ejerció de Correlator para la Cuestión 1/1 relativa a estrategias para la migración a redes, servicios y aplicaciones de banda ancha, que fue la que recibió el número más elevado de contribuciones durante 2014-2017.

El Presidente señaló que todas las actividades con el equipo de gestión de la CE 1 durante el periodo 2014-2017 se llevaron a cabo con camaradería, cooperación y gran profesionalidad lo que demuestra la sincera dedicación de cada miembro para cumplir la misión y los objetivos de las Comisiones de Estudio y sus participantes.

En el **Anexo 1** al presente documento se indica el equipo de Relatores, Correlatores, Vicerrelatores y Coordinadores de la BDT responsables de las Cuestiones de la CE 1 y la Resolución 9. El texto íntegro de las Cuestiones adoptadas, en particular un análisis del contexto de la Cuestión, la descripción de los resultados esperados y el plan inicial de trabajo, con el plazo para concluir los trabajos, etc., está disponible en el sitio web de la Comisión de Estudio 1, Documento [1/2](http://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0002)[[3]](#footnote-3).

## 1.3 Participación y contribuciones por escrito (2014-2017)

Un total de 599 delegados participaron en al menos una reunión de la Comisión de Estudio 1 (**Gráfico 1**). Los más numerosos procedían de África, seguido de Asia-Pacífico, las Américas, Europa, Estados Árabes y la Comunidad de Estados Independientes. Las reuniones anuales de la CE 1 contaron con la asistencia de algo más de 160 participantes de más de 57 países.

Gráfico 1

Número de participantes individuales (por región) en las reuniones de la Comisión de Estudio 1
(septiembre de 2014 – marzo de 2017)



**Leyendas Gráfico 1:**

África; Américas; Estados Árabes; Asia-Pacifico; CEI; Europa

**Se incluye la participación en los bloques de reuniones de Grupo de Relator para el periodo considerado. Quedan excluidos los talleres y eventos relacionados. Total:** 599 participantes

Gráfico 2

Número total de participantes (por región) en las reuniones de la Comisión de Estudio 1
y de los Grupos de Relator[[4]](#footnote-4) (septiembre de 2014 – marzo de 2017)

****

**Leyendas Gráfico 2:**

África; Américas; Estados Árabes; Asia-Pacifico; CEI; Europa

**Se incluye la participación en los bloques de reuniones de Grupo de Relator para el periodo considerado. Quedan excluidos los talleres y eventos relacionados. Total:** 2328 participantes

La Comisión de Estudio 1 recibió un total de 698 documentos, de los cuales 476 fueron contribuciones (**Gráfico 3**). La mayoría de las contribuciones procedían de Asia-Pacífico, seguido de África, las Américas, Europa, CEI y Estados Árabes.

Gráfico 3

Número de contribuciones recibidas (por región) para reuniones de la Comisión de Estudio 1 y de los Grupos de Relator (septiembre de 2014 – marzo de 2017)

****

**Leyendas Gráfico 3:**

África; Américas; Estados Árabes; Asia-Pacifico; CEI; Europa; Otras (organizaciones reg./int.)

**Basado exclusivamente en las** contribuciones de los Miembros **(se excluyen los documentos de la UIT y las declaraciones de coordinación recibidas. Total:** 476 contribuciones **de un total de 698 documentos de la CE 1.**

Como se ilustra en el **Cuadro 1** se recibió para cada Cuestión un número satisfactorio de contribuciones por escrito, declaraciones de coordinación inclusive, para completar los resultados previstos del periodo de estudios. Las tres Cuestiones para las que se han recibido el mayor número de contribuciones son: Cuestión 1/1 con 143 contribuciones, Cuestión 7/1 con 108 y Cuestión 5/1 con 99 (**Gráfico 4**). En el **Cuadro 1** se indican las contribuciones y declaraciones de coordinación dirigidas a todas las Cuestiones de la CE 1, por cuanto son muy representativas de la pertinencia de una determinada Cuestión y del interés que suscita. En el **Cuadro 2** se muestra el número de contribuciones recibidas por año para las reuniones de la Comisión de Estudio 1 y del Grupo de Relator. También se indica en dicho Cuadro el número de declaraciones de coordinación enviadas y recibidas durante el periodo de estudio.

Gráfico 4

Número de contribuciones recibidas para las reuniones de la Comisión de Estudio 1 y de los Grupos de Relator por Cuestión (con fuente) (septiembre de 2014 – marzo de 2017)



**Leyendas Gráfico 4:**

Estados Miembros; Instituciones Académicas; Miembros de Sector; Otros (incluidos UIT/Coordinadores de la BDT/Relatores/declaraciones de coordinación); Otras organizaciones regionales e internacionales

Las cifras de cada Cuestión incluyen todos los documentos, a fin de mostrar la actividad por cada Cuestión.

Algunas contribuciones pueden haberse contado varias veces si está atribuida a más de una Cuestión.

**Número total de documentos de la CE 1 para el periodo 2014-2017**: 698 documentos

CUADRO 1

Número de contribuciones recibidas por Cuestión de la Comisión de Estudio 1
(septiembre de 2014 – marzo de 2017)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Cuestiones de la CE 1 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Total entre 2014 y 2017 |
| **Q1/1** | 19 | 51 | 48 | 25 | 143 |
| **Q2/1** | 13 | 19 | 28 | 21 | 81 |
| **Q3/1** | 2 | 24 | 25 | 9 | 60 |
| **Q4/1** | 7 | 20 | 36 | 6 | 67 |
| **Q5/1** | 6 | 23 | 46 | 24 | 99 |
| **Q6/1** | 6 | 29 | 28 | 14 | 77 |
| **Q7/1** | 6 | 37 | 43 | 22 | 108 |
| **Q8/1** | 15 | 40 | 34 | 9 | 98 |
| **Resolución 9** | 8 | 27 | 34 | 10 | 79 |
| **Documentos para todas las Cuestiones de la CE 1** | 19 | 28 | 24 | 11 | 82 |

Las cifras de cada Cuestión incluyen todos los documentos, a fin de mostrar la actividad por cada Cuestión.

Algunas contribuciones pueden haberse contado varias veces si está atribuida a más de una Cuestión.

**Número total de documentos de la CE 1 para el periodo 2014-2017**: 698 documentos

CUADRO 2

Número de contribuciones recibidas para las reuniones de la Comisión de Estudio 1 y de los Grupos de Relator cada año (septiembre de 2014 – marzo de 2017)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Número total de contribuciones tramitadas por las reuniones anuales de la CE 1 y de los Grupos de Relator | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Número total de documentos 2014‑2017 |
| Número total de documentos de la CE 1 | 71 | 246 | 264 | 117 | 689 |
| – declaraciones de coordinación recibidas | 20 | 39 | 31 | 25 | 115 |
| – declaraciones de coordinación enviadas | 14 | 12 | 17 | 8 | 52 |

**Número total de documentos de la CE 1 para el periodo 2014-2017: 698 documentos**.

Los Grupos de Relator para las Cuestiones 5/1 y 6/1 prepararon y distribuyeron cuestionarios para recopilar información sobre las telecomunicaciones/TIC en zonas Rurales y distantes y sobre la utilización y apropiación indebidas de números de teléfono, con el fin de incluir dicha información en sus informes. Otros Grupos utilizaron la información facilitada por los Coordinadores de la BDT a partir de la encuesta anual de la BDT sobre reglamentación, y examinaron los resultados de otros trabajos en curso de la UIT para efectuar su análisis. La utilización de datos recabados por la BDT a través de la encuesta anual, los estudios de caso, las iniciativas regionales, los proyectos y otras actividades en curso permite ofrecer a las Comisiones de Estudio información exhaustiva y actualizada, a la vez que evita la duplicación de tareas.

Basándose en sus conocimientos y experiencia en el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones, y en consonancia con la práctica en el último periodo de estudios (2010‑2014), al menos uno de los Coordinadores de la BDT, que tienen asignados los trabajos relativos a las nueve Cuestiones de la CE 1, redactaron contribuciones sustantivas sobre dichas Cuestiones en cada reunión. La información estadística fundamental, los ejemplos objetivos y anecdóticos de las regiones, el material presentado en los seminarios regionales, así como los gráficos y cuadros ilustrativos suministrados por los Coordinadores se incluyeron en los informes finales de la CE 1, mejorando así su calidad. Además, los participantes en la Comisión de Estudio recibieron apoyo constante y esencial de la Secretaría de la BDT a lo largo de todo el periodo.

# 2 Reuniones

## 2.1 Reuniones del equipo directivo

Tras el nombramiento de la Presidente y los Vicepresidentes de la CMDT en Dubái, el equipo directivo se reunió en cuatro ocasiones la víspera de cada reunión anual de la Comisión de Estudio 1. En estas reuniones, el Presidente, los Vicepresidentes, los Relatores, los Vicerrelatores, los Coordinadores de la BDT y la Secretaría pudieron prepararse para la reunión, es decir, analizar los progresos logrados en cada Cuestión de estudio, examinar las actividades en curso y las previstas, proponer formas de gestionar los resultados y el personal y debatir ideas acerca de los productos y procedimientos de la Comisión de Estudio

## 2.2 Reuniones de la Comisión de Estudio 1

Durante el periodo de estudios, la Comisión de Estudio 1 se reunió en cuatro ocasiones: tres en el mes de septiembre de cada año (2014, 2015, 2016) y la cuarta y última el mes de marzo de 2017. En particular, la Conferencia de Plenipotenciarios de 2014 decidió que se celebrara una sola Conferencia importante de la UIT cada año, la CMDT se adelantó de 2018 a 2017, por lo que las Comisiones de Estudio del UIT-D han tenido menos tiempo para terminar sus trabajos en este periodo.

Pese a la brevedad del periodo, gracias a la dedicación y tenacidad de muchos dirigentes de las Cuestiones, de la Resolución 9 y de los Coordinadores de la BDT, a la generosidad de varias administraciones y a la ayuda del Director y el personal de la BDT, los participantes en la CE 1 pudieron beneficiarse de tres reuniones de expertos y cuatro talleres durante el periodo. Estos eventos tuvieron lugar en Budapest (Hungría) (gestión de espectro y TVD), Chongqing (China) y Cotonou (Benín) (protección del consumidor) y Ginebra (Suiza) (itinerancia móvil internacional). [[5]](#footnote-5)

**2.2.1 La primera reunión** tuvo lugar en Ginebra, del 15 al 19 de septiembre de 2014, donde se examinaron las 69 contribuciones recibidas y se tomaron las siguientes decisiones:

* Se nombró a los Relatores y Vicerrelatores de las nueve Cuestiones de estudio;
* Se aprobaron los planes de trabajo de todas las Cuestiones y de la Resolución 9;

El informe de esta reunión está disponible en la siguiente dirección: <https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0010/>.

**2.2.2 La segunda reunión** tuvo lugar en Ginebra, del 14 al 18 de septiembre de 2015, donde se examinaron las 154 contribuciones recibidas y se tomaron las siguientes decisiones:

– Se nombró al Sr. Vadim Kaptur (ONAT, Ucrania) y al Sr. Yahya Nasser Mohammed Al Hajri (TRA, Omán) Correlatores para la Cuestiones 1/1. Se nombró al Sr. Christopher Banda (Malawi) Vicerrelator para la Cuestión 5/1 y a la Sra. Amela Odobašić (Bosnia-Herzegovina) Correlatora para la C7/1 (accesibilidad).

– Se convino en la estructura preliminar del informe de los resultados esperados de todas las Cuestiones y de la Resolución 9;

La CE 1 celebró, con el UIT-T, un evento exitoso titulado "Diálogo Estratégico de la UIT sobre itinerancia móvil internacional - *Let's roam the world*".

El informe de esta reunión está disponible en la siguiente dirección: <https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0020/>.

**2.2.3 La tercera reunión** tuvo lugar en Ginebra, del 19 al 23 de septiembre de 2016, donde se examinaron las 147 contribuciones recibidas y se tomaron las siguientes decisiones:

– Se nombró a la Sra. Tharalika Livera (Comisión Regulatoria de las Telecomunicaciones, Sri Lanka), Vicerrelatora para las Cuestiones 2/1 y 5/1; a la Sra. Zhang Li (República Popular de China) Vicerrelators para la Cuestión 5/1, que reemplazó a la Sra. Chunxia Bai (República Popular de China), al Sr. Arseny Plossky (Federación de Rusia), Vicerrelator para la Cuestión 8/1 y a la Sra. LiChing Sung (Estados Unidos de América) Copresidente para la Resolución 9, que reemplazó al Sr. Scott Kotler (Lockheed Martin Corporation, Estados Unidos de América);

– Se convino en incluir **directrices** en todos los proyectos revisados de resultados finales de todas las Cuestiones y la Resolución 9;

El informe de esta reunión está disponible en la siguiente dirección: <https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0030/>.

**2.2.4 La cuarta y última reunión** tuvo lugar en Ginebra, del 27 al 31 de marzo de 2017, donde se examinaron las 66 contribuciones recibidas y se tomaron las siguientes decisiones:

– Se aprobaron los 9 informes que contienen los resultados solicitados por la CMDT-14 de todas las Cuestiones de la CE 1 y de la Resolución 9.

Asimismo se celebró un debate constructivo sobre el futuro de las actuales Cuestiones de estudio y los trabajos futuros de la CE 1. También se examinaron las fechas de reunión de la Comisión de Estudio 1 durante el próximo periodo de estudios 2018 –2021.

El informe de esta reunión está disponible en la siguiente dirección: <https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0040/>.

En el **Anexo 2** figura un cuadro con las fechas de las reuniones de la Comisión de Estudio y de los Grupos de Relator celebrados durante el periodo de estudios. Una parte considerable de los trabajos se lleva a cabo por medios electrónicos y por correspondencia entre dos reuniones presenciales, especialmente cuando se trata de finalizar los productos.

# 3 Resumen de los principales resultados

## 3.1 Cuestión 1/1: Aspectos políticos, reglamentarios y técnicos de la migración de las redes existentes a las redes de banda ancha en los países en desarrollo, incluyendo las redes de la próxima generación, los servicios móviles, los servicios OTT y la implantación de IPv6

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 1/1 figura en [1/REP/31](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0031/en). Se adoptó el informe final, disponible en el Documento [1/412](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0412/en), y el Documento Temporal [1/TD/14](https://www.itu.int/md/D14-SG01-170327-TD-0014) que incluye las modificaciones solicitadas durante la reunión del Grupo de Relator.

En cuanto al futuro de la Cuestión 1/1, los resultados de las dos encuestas realizadas por las Comisiones de Estudio del UIT-D acerca de los trabajos presentes y futuros de la C1/1 indican que esta Cuestión debe continuar, aunque se estima que el ámbito actual de los estudios es demasiado amplio. Se examinaron dos documentos presentados a la CE 1 del UIT-D para estas últimas reuniones por Côte d’Ivoire ([1/432](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0432/en)) y la Federación de Rusia ([1/454](http://web.itu.int/md/D14-SG01-C-454/en)) con propuestas para el futuro de la Cuestión de estudio. El Correlator para la C1/1 pidió un grupo de voluntarios para que estudiasen estas propuestas y formularan una propuesta común antes de la reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) de mayo de 2017. *El Grupo de Relator no llegó a un acuerdo sobre las próximas etapas.*

## 3.2 Cuestión 2/1: Tecnologías de acceso a la banda ancha, IMT inclusive, para los países en desarrollo

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 2/1 figura en [1/REP/32](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0032/en). Se adoptó el informe de resultados y las directrices disponibles en el Documento [1/413](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0413/en), con algunos cambios que se han de introducir.

Al examinar el futuro de la C2/1, una propuesta consistió en ampliar la actual Cuestión a políticas para la atribución y tecnologías de acceso. En otra propuesta, formulada por uno de los Vicerrelatores de la C2/1 ([1/463](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0463/)), se pedía subrayar la importancia de las IMT-2020 (5G) y los correspondientes trabajos durante el próximo periodo. Otro de los Vicerrelatores presento un cuadro donde se resumía la situación actual de todas las Cuestiones relacionadas con el tema de la banda ancha. *El Grupo de Relator no llegó a un acuerdo sobre las próximas etapas.*

## 3.3 Cuestión 3/1: Acceso a la computación en la nube: retos y oportunidades para los países en desarrollo

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 3/1 figura en [1/REP/33](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0033/en). Se adoptó el informe de resultados y las directrices disponible en el Documento [1/414](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0414/en), con algunos cambios que se han de introducir.

Según los resultados de las encuestas, los temas estudiados en la Cuestión 3/1 se consideraron importantes para el futuro y se instó a la C3/1 a que continuara su labor en el próximo periodo de estudios. El Relator para la C3/1 observó que es necesario revisar el alcance de la Cuestión, que podría concentrarse en los tres aspectos siguientes: 1) Aplicaciones específicas en la computación en la nube, comprendidos los aspectos digitales y ambientales. 2) Computación en la nube dentro de los Estados: indicadores y grado de preparación del país para poner en marcha la nube. 3) Problemas económicos de la integración de las tecnologías en la nube en los modelos de empresa existentes. *El Grupo de Relator propuso continuar el estudio de esta Cuestión.*

## 3.4 Cuestión 4/1: Políticas económicas y métodos de determinación de costos de los servicios relativos a las redes nacionales de telecomunicaciones/TIC, incluidas las redes de la próxima generación

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 4/1 figura en [1/REP/34](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0034/en). Se adoptó el informe de resultados y las directrices disponible en el Documento [1/415](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0415/en), con algunos cambios que se han de introducir.

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 4/1, los participantes manifestaron que, aunque es necesario modificar su alcance, la C4/1 debe proseguir sus trabajos. Entre los comentarios formularos se opinó que ya no es necesario seguir comparando los enfoques ascendente y descendente, sino centrarse en la realidad a nivel regulatorio, por ejemplo, cómo ayudar a los reguladores a aplicar los principios en un nuevo entorno de tarificación más centrado en contratos y paquetes. Otros estimaron que la atención debe concentrarse en los métodos tarifarios y permanecer al corriente de nuevos modelos de costes y tarifas. Aparte de esto, el Grupo observó que es importante abordar este asunto en el contexto de nuevos servicios y conceptos incipientes, tales como OTT e Internet de las cosas (IoT). El título propuesto para el nuevo periodo de estudios: *"****Métodos políticos, económicos y de tarifas para aplicaciones y servicios sobre redes de comunicaciones"****.* Se propusieron otras cuestiones concretas, para incluir precios del espectro, tasas y otros incentivos fiscales y sus efectos sobre las telecomunicaciones/TIC, así como los requisitos de las personas con necesidades específicas. *El Grupo de Relator propuso continuar el estudio de esta Cuestión.*

## 3.5 Cuestión 5/1: Telecomunicaciones/TIC para las zonas rurales y alejadas

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 5/1 figura en [1/REP/35](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0035/en). Se adoptó el informe de resultados y las directrices disponibles en el Documento [1/416](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0416/en) y en el Documento Temporal [1/TD/2](https://www.itu.int/md/D14-SG01-170327-TD-0002), con algunos cambios que se han de introducir.

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 5/1, la encuesta a los participantes subraya la importancia de proseguir estudiando los diferentes aspectos de las TIC para zonas rurales y distantes, como la mayoría de las personas en que viven en países en desarrollo siguen viviendo en estas zonas y, por tanto, debe garantizarse el acceso, la innovación y la capacitación. Basándose en los anteriores debates, el Relator para la C5/1 ([1/423](https://www.itu.int/md/D14-SG01-c-0423)) presentó una contribución con opiniones sobre el futuro de la C5/1. Se indicó el interés constante y la necesidad de futuros estudios acerca de temas relacionados con las telecomunicaciones/TIC para zonas rurales y distantes. *El Grupo de Relator propuso continuar el estudio de esta Cuestión*.

## 3.6 Cuestión 6/1: Información al consumidor, protección y derechos: leyes, reglamentación, bases económicas, redes de consumidores

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 6/1 figura en [1/REP/36](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0036/en). Se adoptó el informe de resultados y las directrices disponible en el Documento [1/417](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0417/en), con algunos cambios que se han de introducir.

En relación con el futuro de la Cuestión 6/1, la encuesta a los participantes pone de relieve la naturaleza intersectorial de la protección del consumidor y la necesidad de revisar la C6/1 para tomar en consideración las necesidades del consumidor. En la reunión del Grupo de Relator los participantes convinieron en la necesidad de seguir estudiando la Cuestión, habida cuenta de que se habrá de modificar su descripción y título para adaptarlos a la evolución del ecosistema. Se propuso el título: ***"protección del consumidor, retos y oportunidades en la era/economía digital"****.* Se debe hacer mayor hincapié en los mecanismos de colaboración, el aumento de la coordinación entre organismos reguladores, operadores y asociaciones de consumidores. Al insistir en la coordinación y colaboración, en el próximo periodo de estudios se podría abordar cómo mejorar los mecanismos de colaboración en el nuevo ecosistema. Podrían examinarse herramientas para que el consumidor esté más informado de las ofertas y opciones del mercado, y que por tanto pueda tomar decisiones fundadas. *El Grupo de Relator propuso continuar el estudio de esta Cuestión.*

## 3.7 Cuestión 7/1: Acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 7/1 figura en [1/REP/37](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0037/en). Se adoptó el informe de resultados y las directrices disponible en el Documento [1/418](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0418/en), con algunos cambios que se han de introducir.

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 7/1, la encuesta a los participantes subraya el papel de las Comisiones de Estudio del UIT-D en cuanto plataforma mundial que permita a los Miembros colaborar sobre la accesibilidad de las TIC para personas con discapacidad. En el próximo periodo de estudios, la C7/1 podría ayudar a los Miembros a poner en marcha las directrices elaboradas durante este ciclo. Por otra parte, basándose en una contribución recibida ([1/469](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0469/en)), se convino en que la C7/1 también debería concentrarse en la accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC para la tercera edad. Se propuso el siguiente título: ***"Accesibilidad de las TIC para personas con discapacidad, incluida la discapacidad debida a la edad, y personas con necesidades especiales****". El Grupo de Relator propuso continuar el estudio de esta Cuestión.*

## 3.8 Cuestión 8/1: Examen de estrategias y métodos para la transición de la radiodifusión digital terrenal analógica a la digital e implantación de nuevos servicios en las bandas del dividendo digital

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 8/1 figura en [1/REP/38](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0038/en). Se adoptó el informe de resultados disponible en el Documento [1/419](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0419/en) y las directrices de comunicación del Documento [1/421](https://www.itu.int/md/D14-SG01-c-0421), con algunos cambios que se han de introducir.

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 8/1, aunque en la encuesta se observó que ya han expirado muchos plazos para la transición de la televisión terrenal analógica a la digital, muchos países siguen en la fase experimental con los nuevos servicios de radiodifusión de radio/sonora digital. Los nuevos temas propuestos durante la reunión del Grupo de Relator comprenden ampliar el alcance de la C8/1 para incluir la evolución de la transición a digital en la radiodifusión de televisión y de radio/sonora digital, y cómo utilizar las frecuencias liberadas para los nuevos servicios y aplicaciones; incluir aspectos económicos de la puesta en marcha de nuevos servicios y aplicaciones de radiodifusión, así como estudiar la incidencia de otras plataformas de distribución de televisión. También se estimó importante recabar la experiencia de los países en la reducción de interferencia entre los servicios de radiodifusión y los nuevos y la puesta en marcha de nuevos servicios y aplicaciones (TV comunitaria y regional sobre DTV y nuevos servicios de radiodifusión: 3D, 4K, 8K, etc.). Se refrendó además incluir importantes aspectos relativos a las personas con discapacidad. *El Grupo de Relator propuso continuar el estudio de esta Cuestión.*

## 3.9 Resolución 9 – Participación de los países, en particular los países en desarrollo, en la gestión del espectro de frecuencias

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 el Grupo mixto UIT-D/UIT-R para la Resolución 9 de la CMDT figura en el Documento [1/REP/39](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0039/en). Se adoptó el informe de resultados disponible en el Documento [1/420](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0420/en), y en el Documento Temporal [1/TD/18](https://www.itu.int/md/D14-SG01-170327-TD-0018/), con algunos cambios que se han de introducir.

En los debates sobre el futuro de la Resolución 9 se abordó tanto el método de trabajo preferido como los temas de estudio para el próximo periodo de estudio.

– Métodos de trabajo: Mecanismos para reforzar la colaboración entre el UIT-D y el UIT-R. Una de las sugerencias fue mantener reuniones periódicas con ocasión de las reuniones del UIT-R para lograr una mayor interacción entre expertos y participantes de los dos Sectores. Otro aspecto es cómo se prevén los resultados de la Resolución 9, por ejemplo el tipo de informe y directrices, la serie de talleres y los temas de debate.

– Temas de estudio refrendados: cánones de espectro (Senegal, ATDI (Francia)), software para el cálculo de cánones (Camerún), armonización de licencias y función de la gestión del espectro para el cumplimiento de los ODS 2030 (Egipto), utilización eficaz del espectro y aplicaciones IoT (República Popular de China), dispositivos de corto alcance (ATDI (Francia)). *El grupo mixto propuso proseguir los estudios durante el próximo periodo de estudios.*

# 4 Encuestas sobre las Comisiones de Estudio del UIT-D: Cuestiones, métodos de trabajos y futuras actividades[[6]](#footnote-6)

De conformidad con la Sección 11.4.3 de la Resolución 1 (Rev. Dubái, 2014), las Comisiones de Estudio del UIT-D distribuyeron dos encuestas para recabar la opinión de los Miembros de la UIT y de los participantes en las Comisiones de Estudio sobre los trabajos realizados por las Comisiones, su futura labor y las experiencias concretas de los participantes.

## 4.1 Encuesta mundial a los Miembros de la UIT (6º periodo de estudios, 2014-2017)

La **"Encuesta mundial sobre los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-D (6º periodo de estudios, 2014-2017)"** fue iniciada por la Cuestión 9/2 de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D y se distribuyó en noviembre de 2016 a los coordinadores designados de los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados, Instituciones Académicas de la UIT y a los miembros de los equipos directivos de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D por Carta Circular el mes de noviembre de 2016 ([BDT/IP/CSTG-14](http://www.itu.int/md/D14-CA-CIR-0014)). El objetivo de esta encuesta era recopilar información sobre la utilidad de los resultados de los estudios de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D, determinar la pertinencia de los temas objeto de examen y recabar contribuciones sobre futuras esferas prioritarias. Se recibieron en total 40 respuestas. Los representantes de Administraciones, de entidades relacionadas con las Administraciones y de Ministerios ascendieron al 57,5% del total de respuestas. Se indicaron algunos de los resultados:

– En relación con la **estructura** y el **número de Comisiones de Estudio del UIT-D**, se consideró adecuada las dos actuales. Ahora bien, de los comentarios formulados se desprende que algunos Miembros estiman que ciertas **Cuestiones de estudio están atribuidas a la Comisión equivocada**. **[[7]](#footnote-7)** Se sacó a colación la ambigüedad de los actuales mandatos de las Comisiones de Estudio. El **gran número de Cuestiones de estudio** fue otro de los aspectos mencionados en diversas respuestas. Algunos encuestados son partidarios de fusionar Cuestiones a fin de reforzar las Comisiones de Estudio del UIT-D. Ninguno de los encuestados desea aumentar el número de Cuestiones de cada Comisión de Estudio.

– Se tomó nota de la necesidad de **evitar la duplicación**.

 Los encuestados también indicaron **su nivel de satisfacción con los productos de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D** en cuanto a su pertinencia y resultados producidor durante el periodo de estudios. [[8]](#footnote-8) A este respecto, los encuestados indicaron que están "muy satisfechos" con las Cuestiones 5/1, 7/1, 8/1. Res.9 y C1/2 (a la que califican de "satisfechos"), C3/2, y C5/2, y que están "satisfechos" con las Cuestiones 1/1, 2/1, 3/1, 4/1, 6/1, C2/2, C4/2, C6/2, C7/2, C8/2 y C9/2. Ninguno de los encuetados se manifestó "neutral" o "insatisfecho" con los productos de las Cuestiones.

Para mayor información sobre la encuesta, véase el Documento[1/447](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0447/en) + Anexos.

## 4.2 Encuesta a los participantes en las Comisiones de Estudio del UIT-D

Iniciada por la Comisión de Estudio 1 del UIT-D, el objetivo de la "**Encuesta sobre las Cuestiones de las Comisiones de Estudios, sus procedimientos y propuestas sobre futuras actividades"** era recabar la opinión de los participantes en las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D acerca de las actividades y resultados durante el periodo de estudios 2014 – 2017, y sobre las futuras actividades para el próximo periodo de estudios. La finalidad de la encuesta era recabar información de los participantes reales, de modo que sus opiniones puedan beneficiar e informar a quienes desean formular propuestas sobre estos temas en las Reuniones Preparatorias Regionales (RPR) y en la CMDT-17. También se tenía por objeto complementar la opinión de los Estados Miembros obtenida a través de la encuesta iniciada por la Cuestión 9/2 de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D sobre estos asuntos.

Se recibieron en total 28 respuestas de 22 países. La participación regional se distribuye del modo siguiente: África (29%), las Américas (19%), Asia y el Pacífico (19%), CEI (9%) y Europa (24%).

Se pidió a los participantes que dieran su opinión sobre el futuro de cada Cuestión de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D. Las posibilidades eran cuatro: continuar, fusionar, revisar o suspender. De los resultados se desprende que se debe seguir adelante con todas las Cuestiones. Varios encuestados propusieron revisar o fusionar algunas de las Cuestiones, en particular las Cuestiones 1/1 y 2/1. También se destacó la necesidad de evitar duplicaciones y traslapos.

Para más información sobre la encuesta, véase el Documento [1/458](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0458/en) + Anexo.

Las conclusiones de las encuestas pueden resultar útiles a los Miembros en sus preparativos para la CMDT-17.

# 5 Opiniones de los participantes en la Comisión de Estudio 1 manifestadas durante los ejercicios de innovación de 2014-2017

En respuesta a la 'cultura de la innovación' fomentada por el Director de la BDT y el personal en 2010‑2014, en cada una de las tres reuniones anuales de la CE 1, se debatió acerca de las formas de innovar con el fin de mejorar continuamente. A continuación se resumen las sugerencias para su ulterior consideración:

**Formas de aumentar la duración**

– celebrar reuniones o talleres adicionales en las regiones, de varios días de duración, donde se pueda deliberar detenidamente sobre los diversos asuntos;

– Celebrar reuniones regionales; aumentar la función de las oficinas regionales;

– Recurrir más a la tecnología (por ejemplo, videoconferencias); añadir reuniones virtuales en el calendario anual para aumentar el número y frecuencia de resultados;

– Recurrir a grupos por correspondencia

– Publicar informes sobre los resultados en SharePoint antes de la reunión para que los participantes en las CE puedan comenzar a realizar comentarios

– Posible modificación de la Resolución 1 para encargar al Relator que determine el orden de presentación de los documentos, a fin de tratar primero los que conciernen directamente a los resultados de la CMDT; evitar presentar varias veces el mismo documento

– Presentar todos los documentos el primer o Segundo día; equilibrar el tiempo para debatir y analizar, crear grupos de redacción;

– Añadir días adicionales o una tercera semana y solapar reuniones de CE 1 y CE 2;

– Mantener reuniones en paralelo de un mismo y diferentes grupos, con subtitulado;

– 5 Cuestiones por Comisión de Estudio como máximo

**Contribuciones**

– Añadir, en la plantilla de la Resolución 1 para la presentación de contribuciones, un lugar donde indicar si la contribución debe colocarse en los resultados esperados;

– Modificar la Resolución 1 para instar al Relator a que defina las contribuciones necesarias para completar los resultados esperados;

– En la última reunión del periodo de estudios, limitar las contribuciones (en su mayoría) a texto o modificaciones con marcas de revisión para el informe final.

– Formación por la BDT a Relatores y sus equipos sobre la utilización de herramientas informáticas adecuadas, por ejemplo SharePoint, para mantener comunicaciones adicionales con el equipo acerca del informe final, de modo que se pueda adelantar la redacción antes de las reuniones presenciales; utilización con todos los grupos;

**Otros asuntos**

– Recurrir a las regiones, a las oficinas regionales y a las Comisiones de Estudio para obtener su opinión sobre la viabilidad o éxito de las directrices existentes

– Crear y poner en marco un sistema de supervisión y opinión de modo que las CE puedan determinar si los trabajos realizados durante el ciclo y el informe final han sido útiles.

– Considerar otros resultados, aparte de los informes

– Investigar formas innovadoras de aumentar los recursos financieros para traducción, interpretación, becas, talleres y otras actividades de las CE.

– Recabar la opinión de los Relatores mediante informes sucintos oficiosos en los que describan su experiencia personal durante el periodo de estudios. Los Relatores podrían presentar estos informes para ayudar a sus equipos y determinar cualquier problema que haya surgido durante el ciclo.

– Disponer los asientos en ciertas reuniones con arreglo a tema/asunto o Grupo de Relator para que sea posible identificar a las personas con intereses similares y estimular el debate.

# 6 Conclusiones

La Comisión de Estudio 1 ha llevado a buen término su mandato– en este periodo de estudios reducido, que se ha caracterizado por un aumento del número de delegados y del número y calidad de las contribuciones presentadas– gracias a los esfuerzos trabajo, la dedicación, la perseverancia, la flexibilidad y la pericia de todas las partes implicadas: el equipo directivo de la CE 1, los Vicepresidentes, Relatores, Vicerrelatores, Coordinadores, la Secretaría de la BDT y los contribuyentes, así como los participantes presenciales y a distancia en las reuniones, los intérpretes, los traductores y el personal informático. Gracias al apoyo firme y constante recibido del Director de la BDT y su personal, el Grupo ha llevado a buen término su misión.

Anexo 1:

Lista de Presidentes, Vicepresidentes, Relatores, Vicerrelatores
y Coordinadores de la BDT de la Comisión de Estudio 1

**Sexto periodo de estudios (2014-2017)**

Presidente y Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 1

| **Cargo** | **Nombre** | **País** | **Región** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Presidente** | **Sra. Roxanne MCELVANE WEBBER** | **Estados Unidos** | **AMS** |
| Vicepresidente | Sra. Regina Fleur ASSOUMOU-BESSOU | Côte d'Ivoire | AFR |
| Vicepresidente | Sr. Peter Ngwan MBENGIE | Camerún | AFR |
| Vicepresidente | Sr. Víctor MARTÍNEZ  | Paraguay | AMS |
| Vicepresidente | Sra. Claymir CAROZZA RODRÍGUEZ | Venezuela | AMS |
| Vicepresidente | Sr. Wesam AL-RAMADEEN | Jordania | ARB |
| Vicepresidente | Sr. Ahmed Abdel Aziz GAD | Egipto | ARB |
| Vicepresidente | Sr. Nguyen Quy QUYEN | Viet Nam | ASP |
| Vicepresidente | Sr. Yasuhiko KAWASUMI | Japón | ASP |
| Vicepresidente | Sr. Vadym KAPTUR | Ucrania | CEI |
| Vicepresidente | Sr. Almaz TILENBAEV | República Kirguisa | CEI |
| Vicepresidente | Sra. Blanca GONZÁLEZ | España | EUR |

**Relatores, Vicerrelatores y Coordinadores de la BDT de la Comisión de Estudio 1**

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **C1/1** | **Aspectos políticos, reglamentarios y técnicos de la migración de las redes existentes a las redes de banda ancha en los países en desarrollo, incluyendo las redes de la próxima generación, los servicios móviles, los servicios OTT y la implantación de IPv6** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Correlator | Sr. Yahya Nasser Mohammed AL HAJRI | Organismo regulador de las telecomunicaciones de Omán(TRA), Omán | ARB |
| Correlator | Sr. Vadym KAPTUR | Academia Nacional de Telecomunicaciones A.S. Popov de Odessa (ONAT), Ucrania | CEI |
| Vicerrelator | Dr. William Kyoungyong JEE | Korea (Rep. of) | ASP |
| Vicerrelator | Sr. Rachid OUTEMZABET | Argelia | ARB |
| Vicerrelator | Sr. Serge Edgard KOUDJO | Benín | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Abdoulaye OUEDRAOGO | Burkina Faso | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Albert KAMGA | Camerún | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Gilbert BALEKETTE | República Centroafricana | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Chunfei ZHANG  | China (R.P. de) | ASP |
| Vicerrelator | Sr. Luc MISSIDIMBAZI | Congo (Rep. de) | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Patrick H.B. ZEBOUA | Côte d'Ivoire | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Joseph Bruno YUMA UTCHUDI | República Democrática del Congo | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Mamadou Pathé BARRY | Guinea | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Satya N. GUPTA | UIT-APT Foundation, India | ASP |
| Vicerrelator | Sra. Jane COFFIN | Estados Unidos de América | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Turhan MULUK | Intel Corporation, Estados Unidos de América | AMS |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sr. Vladimir Daigele | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BDT | Nancy Sundberg | UIT/BDT | Sede  |
| Coordinador BDT | Sr. Marcelino TAYOB | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sra. Chali TUMELO | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Sylvester CADETTE | UIT/AMS | AMS |
| Coordinador BDT | Sr. Sameer SHARMA | UIT/ASP | ASP |
| Coordinador BDT | Sr. Farid NAKHLI | UIT/CEI | CEI |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **C2/1** | **Tecnologías de acceso a la banda ancha, IMT inclusive, para los países en desarrollo** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Relator | Sr. Luc MISSIDIMBAZI | Congo (Rep. of) | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Yuki UMEZAWA | Japón | ASP |
| Vicerrelator | Sr. Philip KELLEY | Alcatel-Lucent International, Francia ; Nokia France, Francia | EUR |
| Vicerrelator | Sra. Laboni PATNAIK | Estados Unidos de América | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Turhan MULUK | Intel Corporation, Estados Unidos de América | AMS |
| Vicerrelator | Sra. Tharalika LIVERA | Sri Lanka | ASP |
| Vicerrelator | Sr. Farid NAKHLI (Dimitió) | Belarús | CEI |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sr. Désiré KARYABWITE | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BDT | Sr. Ali Drissa BADIEL | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sra. Chali TUMELO | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Sameer SHARMA | UIT/ASP | ASP |
| Coordinador BDT | Sr. Farid NAKHLI | UIT/CEI | CEI |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **Q3/1** | **Acceso a la computación en la nube: retos y oportunidades para los países en desarrollo** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Relator | Sr. Nasser KETTANI | Microsoft Corporation, Estados Unidos de América | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Abdoulaye OUEDRAOGO | Burkina Faso | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Jules ESSOH KAMBO | Camerún | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Henri-Dodo Numbi ILUNGA | República Democrática del Congo | AFR |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sra. Youlia LOZANOVA | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BDT | Sra. Ida JALLOW | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Emmanuel KAMDEM | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Slaheddine MAAREF | UIT/ARB | ARB |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **Q4/1** | **Políticas económicas y métodos de determinación de costos de los servicios relativos a las redes nacionales de telecomunicaciones/TIC, incluidas las redes de la próxima generación** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Relator | Sr. Amah Vinyo CAPO | Togo | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Luc BOKO | Benín | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Gilbert BALEKETTE | República Centroafricana | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Denis R. VILLALOBOS ARAYA  | Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Costa Rica | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Alexandre IPOU | Côte d'Ivoire | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Romain CIZA | República Democrática del Congo | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Mamadou Pathé BARRY | Guinea | AFR |
| Vicerrelator | Dr. James Ngari NJERU | Kenia | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Mohamed Abdullah Suliman AL-KHARUSI | organismo regulador de las telecomunicaciones de Omán (TRA), Omán | ARB |
| Vicerrelator | Sr. Saad ALSHAMMARI | Arabia Saudita | ARB |
| Vicerrelator | Sr. Seyni Malan FATY | Senegal | AFR |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sra. Carmen PRADO-WAGNER | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BDT | Sr. Jean-Jacques MASSIMA | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sra. Anne Rita SSEMBOGA | UIT/AFR | AFR |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **Q5/1** | **Telecomunicaciones/TIC para las zonas rurales y alejadas** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Relator | Sr. Shuichi NISHIMOTO | Japón | ASP |
| Vicerrelator | Sra. Zhang LI | China (P.R. of) |  |
| Vicerrelator | Sr. Joseph Bruno YUMA UTCHUDI | República Democrática del Congo | AFR |
| Vicerrelator | Sra. Tharalika LIVERA | Sri Lanka |  |
| Vicerrelator | Sr. Edva ALTEMAR | Haití | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Ibrahim A. KONE | Mali | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Yuriy Sergeevich AVANESOV | Federación de Rusia | CEI |
| Vicerrelator | Sr. Christopher BANDA | Malawi | AFR |
| Vicerrelator | Sra. Chunxia BAI(Dimitió) | China (R.P. de) | ASP |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sr. Désiré KARYABWITE | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BDT | Sr. Marcelino TAYOB | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Wisit ATIPAYAKOON | UIT/ASP | ASP |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **C6/1** | **Información al consumidor, protección y derechos: leyes, reglamentación, bases económicas, redes de consumidores** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Correlator | Sr. Romain Abilé HOUÉHOU | Red africana de consumidores de TIC / Réseau des Consommateurs Africains des TIC (RéCATIC), Benín | AFR |
| Correlator | Dr Jinqiao CHEN | China (P.R. of) | ASP |
| Vicerrelator | Sra. Cristiana Camarate Leäo QUINALIA | Brasil | AMS |
| Vicerrelator | Sra. Suzy OWONA NOAH | Camerún | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Stanislas KANVOLI KAKOU BI DJE | Côte d'Ivoire | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Romain CIZA | República Democrática del Congo | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Edva ALTEMAR | Haití | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Ahmadou TRAORÉ | Mali | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Majid Khalid AL BALUSHI | Organismo regulador de las telecomunicaciones de Omán(TRA), Omán | ARB |
| Vicerrelator | Sr. Yawo Sitsofé Mawuéna GAMO | Togo | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Carl Adams KOPATI GBADI | Agence de régulation des télécommunications, República Centroafricana) | AFR |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sra. Sofie MADDENS | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BDT | Sra. Anne Rita SSEMBOGA | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Farid NAKHLI | UIT/CEI | CEI |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |  |
| **C7/1** | **Acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales** |  |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Correlator | Sra. Amela ODOBASIC  | Bosnia and Herzegovina | EUR |
| Correlator | Sr. Abdoulaye DEMBELE | Mali | AFR |
| Correlator | Dr Miran CHOI | Corea (Rep. de) | ASP |
| Vicerrelator | Sra. Joëlle Géraldine ZOPANI YASSENGOU | República Centroafricana | AFR |
| Vicerrelator | Sra. Lyliane KALUBI | República Democrática del Congo | AFR |
| Vicerrelator | Dr Mitsuji MATSUMOTO | Japón | ASP |
| Vicerrelator | Sr. Godfrey MUHATIA MUTSOTSO | Kenia | AFR |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sra. Roxana WIDMER-ILIESCU | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BDT | Sra. Ida JALLOW | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Karim ABDELGHANI | UIT/ARB | ARB |
| Coordinador BDT | Sra. Aurora RUBIO | UIT/ASP | ASP |
| Coordinador BDT | Sr. Farid NAKHLI | UIT/CEI | CEI |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **C8/1** | **Examen de estrategias y métodos para la transición de la radiodifusión digital terrenal analógica a la digital e implantación de nuevos servicios en las bandas del dividendo digital** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Relator | Sr. Roberto HIRAYAMA | Brasil | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Fabrice DJOUMESSI DONTSA | Camerún | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Mamadou Pathé BARRY | Guinea | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Jean-Marie MAIGNAN | Haití | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Peter Martin IKUMILU | Kenia | AFR |
| Vicerrelator | Sra. Jinane KARAM | Organismo regulador de la telecomunicaciones (TRA) de Líbano, Líbano | ARB |
| Vicerrelator | Sr. Arseny PLOSSKY | Federación de Rusia | CEI |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sr. István BOZSOKI | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BDT | Sr. Jean-Jacques MASSIMA | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sra. Rouda ALAMIR ALI | UIT/ARB | ARB |
| Coordinador BDT | Sr. Wisit ATIPAYAKOON | UIT/ASP | ASP |
| Coordinador BDT | Sr. Farid NAKHLI | UIT/CEI | CEI |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |  |
| **Resolución 9** | **Participación de los países, en particular de los países en desarrollo, en la gestión del espectro de frecuencias** |  |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| ITU-D Co-Presidente | Dr. Fadel DIGHAM | Egipto | ARB |
| ITU-R Co-Presidente | Sr. Sergey PASTUKH | ITU-R SG1, Federación de Rusia | CEI |
| Co-Presidente | Sra. LiChing SUNG | Estados Unidos de América | AMS |
| Vicepresidente | Sr. Richard KIMASI | República Democrática del Congo | AFR |
| Vicepresidente | Dr. Amer HASSAN | Estados Unidos de América | AMS |
| Vicepresidente | Sr. Scott KOTLER(Dimitió) | Estados Unidos de América | AMS |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sr. István BOZSOKI | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BR | Sr. Philippe AUBINEAU | UIT/BR | Sede |
| Coordinador BDT | Sr. Jean-Jacques MASSIMA | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Aamir RIAZ | UIT/ASP | ASP |
| Coordinador BDT | Sr. Farid NAKHLI | UIT/CEI | CEI |

Anexo 2

Comisión de Estudio 1 del UIT-D: reuniones de las Comisiones de Estudio, y de los Grupos de Relator y del Grupo de Expertos, y talleres conexos
(2014-2017)

| **Reunión de Comisión de Estudio/ Grupo de Relator** | **Fecha y lugar** |
| --- | --- |
| **Reuniones de la Comisión de Estudio 1** |  |
| [Cuarta reunión de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=16861) | 27-31 de marzo de 2017, Suiza [Ginebra] |
| [Tercera reunión de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=14384) | 19-23 de septiembre de 2016, Suiza [Ginebra] |
| [Segunda reunión de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=14029) | 14-18 de septiembre de 2015, Suiza [Ginebra] |
| [Primera reunión de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=13708) | 15-19 de septiembre de 2014, Suiza [Ginebra] |
| **Reuniones de los Grupos de Relator** |  |
| [Reuniones de los Grupos de Relator para las Cuestiones 1/1, 2/1, 3/1, 4/1, 5/1, 6/1, 7/1, 8/1, Res. 9](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=16863) de la Comisión de Estudio 1 | 9-18 (am) de enero de 2017, Suiza [Ginebra] |
| [Reuniones de los Grupos de Relator para las Cuestiones 1/1, 2/1, 3/1, 4/1, 5/1, 6/1, 7/1, 8/1, Res. 9 de la Comisión de Estudio 1](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=15702) | 4-15 de abril de 2016, Suiza [Ginebra] |
| [Reuniones de los Grupos de Relator para las Cuestiones 1/1, 2/1, 3/1, 4/1, 5/1, 6/1, 7/1, 8/1, Res. 9 de la Comisión de Estudio 1](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=14210) | 13-24 de abril de 2015, Suiza [Ginebra] |
| **Reuniones del Grupo de Expertos** |  |
| [Reunión del Grupo de Expertos para la Cuestión 6/1](http://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=17141) | 9 de noviembre de 2016, Chongqing [República Popular de China] |
| [Reunión del Grupo de Expertos para la Cuestión 8/1](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=15729) | 15-16 de febrero de 2016, Budapest [Hungría] |
| [Reunión del Grupo de Expertos para la Cuestión 9](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=15729) | 18-19 de febrero de 2016, Budapest [Hungría] |
| **Talleres temáticos conexos** |  |
| [Foro regional de la UIT sobre información, protección y derechos del consumidor para África](http://www.itu.int/en/ITU-D/Regulatory-Market/Pages/Events2016/Benin/Home.aspx)  | 14-16 de marzo de 2017, Cotonou [Benín] |
| [Taller de la UIT sobre protección del consumidor en una economía digital basada en la colaboración](http://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=17141)  | 10-11 de noviembre de 2016, Chongqing [República Popular de China] |
| [taller sobre gestión del espectro y radiodifusión de televisión digital terrenal](http://www.itu.int/en/ITU-D/Study-Groups/2014-2018/Pages/meetings/hungary-feb16-schedule.aspx)  | 17 de febrero de 2016, Budapest [Hungría] |
| [Diálogo Mundial de la UIT sobre itinerancia móvil internacional](http://www.itu.int/roaming-dialogue15) | 18 de septiembre de 2015, Suiza [Ginebra] |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. El Sr. Wesam Al-Ramadeen desempeñó activamente el cargo entre 2014 y 2015. [↑](#footnote-ref-1)
2. El Sr. Vadym Kaptur también actuó de Correlator para la Cuestión 1/1 relativa a estrategias para la migración a redes, servicios y aplicaciones de banda ancha. [↑](#footnote-ref-2)
3. <http://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0002>. [↑](#footnote-ref-3)
4. Muchos de estos delegados también participaron normalmente en las actividades de la Comisión de Estudio y de su correspondiente Grupo de Relator, ya sea en persona o a distancia, año tras año. En este contexto, que comprende los participantes que han asistido a más de una reunión, la BDT ha acogido a un total de 2 328 delegados hasta la fecha (**Gráfico** **2**). [↑](#footnote-ref-4)
5. Las partes responsables fueron, entre otras: Sr. Fadel Digham, Mr Sergey Pashtukh, Dr. Amer Hassan, Sr. Richard Kimasi, Sr. Roberto Hirayama, Dr. Jinqiao Chen, Sr. Amah Capo, Sr. Istvan Bozsoki, Sr. Philippe Aubineau, Sra. Sofie Maddens, y Sra. Carmen Prado-Wagner. [↑](#footnote-ref-5)
6. Por otro lado, el trabajo llevado a cabo por el Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Reglamento Interno del UIT-D (Resolución 1 de la CMDT) que examina el texto actual de la Resolución 1 (Rev. Dubái, 2014) con objeto de (i) proseguir la amplia labor conexa realizada en la CMDT-14; (ii) interpretar desde un punto de vista práctico los métodos de trabajo pertinentes y (iii) elaborar propuestas para su examen ulterior por los miembros de la UIT. [↑](#footnote-ref-6)
7. Algunos comentarios indican que los residuos electrónicos y la exposición a campos electromagnéticos son temas que debería estudiar la CE 1. [↑](#footnote-ref-7)
8. Cabe señalar que los resultados finales de todas las Cuestiones y de la Resolución 9 se publicaron del 27-31 de marzo de 2017 o del 3-7 de abril de 2017 en las últimas reuniones de la Comisión de Estudio por lo que las respuestas relativas a los resultados de las Cuestiones se consideraron proyectos de informes que no eran definitivos. [↑](#footnote-ref-8)